

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36210** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 711/2009 B.

Fecha del Auto de Declaración.- 1 de octubre de 2009.

Clase de Concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad concursada.- Takura Kosmetic Sociedad Limitada con domicilio en Ripollet (Barcelona), Calle Monturiol, 47, con Código de Identificación Fiscal B64403207.

Administradores Concursales.- Don Rubén García-Quismondo Pereda, como Economista.

Regimen de las Facultades del Concurado: Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles, con dirección en Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, Edificio C, Planta 13 Barcelona (08014) la existencia de sus créditos en el plazo de 15 días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Forma de Personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar en escrito independiente del escrito de comunicación de los respectivos créditos y ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Dado en Barcelona, 2 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090073094-1